

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

SIGUEN LOS APLAZAMIENTOS

Pocos son los días que han transcurrido desde que se constituyó el actual gabinete, y sin embargo son los suficientes para que el país pudiera ya saber lo que debe esperarse de los nuevos ministros.

Hasta ahora no hemos visto más que dilaciones que a nada práctico pueden conducir.

Una de las cuestiones de más inmediata resolución era la celebración de las elecciones generales y para la convocatoria de las nuevas Cortes.

Creíase que en el último consejo se abordaría de lleno este asunto, y a pesar de los anuncios de los amigos del Gobierno, nada se ha acordado ni nada se ha hecho.

Todo sigue como antes estaba; nadie sabe fijamente el criterio del señor Sagasta en esta cuestión, pues ducho y avezado en las luchas políticas, maneja como ninguno la aguja de marear y tiene siempre frases ingeniosas y habilidades supremas para despistar a los que se intrigan en conocer el pensamiento del presidente del Consejo de ministros.

Continúa, pues, imperando la política de aplazamientos y harto demostrado tiene la experiencia que de ella ningún resultado satisfactorio han de obtener los intereses generales del país, tan necesitados de actividades y energías.

Desde que el partido liberal se encargó de la dirección de los asuntos del Estado ha tenido tiempo suficiente para dar principio a la obra regeneradora que anunció cuando tal vez, los prohombres que en él figuraban, se creyeron muy lejos del poder.

Dé pues el señor Sagasta al olvido sus característicos recursos y recordando los tiempos en que era como ninguno el arbitro de la opinión, haga oídos de mercader a las mezquinas pretensiones.

De todas partes

El almirantazgo inglés ha dado órdenes para que se distribuyan aparatos del telégrafo sin hilos, sistema marconi, a 36 buques y del sistema Jackson a 12.

En las estaciones navales de Douvres, Gibraltar y Malta se instalarán aparatos Marconi.

La confesión

Dice «La Epoca»:

Un sacerdote entregó al Sr. Urzaiz 133 pesetas defraudadas a la Hacienda por un penitente, el cual se las había entregado bajo secreto de confesión.

Una herencia colosal

Los periódicos de Atenas se ocupan con gran calor de una reclamación que el gobierno griego intenta plantear contra el gobierno inglés.

Parece que hace cincuenta años, un griego murió en las Indias inglesas, dejando una fortuna evaluada en 1.120 millones de francos. Numerosos herederos presuntos se presentaron; pero ninguno de ellos pudo establecer clara y justificadamente los lazos de parentesco que al difunto, llamado-Mudja-Ogli, les unían.

El gobierno heleno pretende que esa fortuna le corresponde por ser el muerto súbdito griego.

Esta suma inmensa podría ir a las estrecheces del tesoro heleno.

«La Tribuna» de Roma dice que el señor Bullriche, intendente municipal de Buenos Aires, ha pedido audiencia al Papa, y que la secretaría de Estado vaticana le ha contestado que el Papa no podía recibirle.

El oro del Rhin.

El «Journal d'Alsace» dice que nadie

puede darse una idea de las riquezas ocultas en el fondo del Rhin.

Cita al efecto el testimonio del ingeniero de Minas y profesor de la Academia de Ciencias de Strasburgo Mr. Daubree, que, desde hace muchos años, vienen analizando las arenas que acarrea el citado río.

Según Mr. Daubree, la cantidad total de oro existente en el Rhin, desde Basilea a Wissemburgo, puede ser calculada en 156 millones de francos.

Dícese que, dadas las tendencias libre-cambistas de la solicitud presentada al ministro de Hacienda por el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, la Liga Vizcaína de Productores proyecta defender con energía los temperamentos proteccionistas que juzga más convenientes para los intereses industriales del país.

La mujer cortada en pedazos

En Lyon ha sido detenido un sujeto sobre el cual recaen sospechas de ser el autor del asesinato de la mujer cortada en pedazos. Es un antiguo viajante de Madagascar que hace un mes se halla en Lyon. En una caja se le ha encontrado varios vestiditos de mujer, acerca de los cuales no ha dado respuesta satisfactoria.

Los comerciantes de Zaragoza se han reunido en el palacio municipal con el objeto de arbitrar los necesarios recursos para contratar una banda militar y una orquesta que amenicen las procesiones de Semana Santa.

Lo recaudado hasta la fecha pasa ya de mil pesetas.

Las revelaciones de un expirata

Hace algún tiempo murió en Nueva Orleans un viejo capitán de la Marina mercante, que había sido pirata en su juventud.

Antes de entregar su alma a Dios reveló a un amigo suyo, Mr. Charles A. Spenny, el sitio en que se encontraba oculto un tesoro importante, reunido por la banda de piratas que mandaba y enterrado desde hace cincuenta años.

Mr. Spenny fletó el yate «Kwasinel» y se dirigió al lugar indicado, que era la isla Nightingale, inmediata a la costa Oeste de Africa.

Hechas las investigaciones correspondientes, descubrió el explorador el tesoro de los piratas, si bien considerablemente mermado con relación a la cifra declarada por el viejo capitán.

Prosiguieron los trabajos, y a poca distancia del sitio en que se encontraba el tesoro hallaron los tripulantes del «Kwasinel» una enorme caja de roble conteniendo lingotes de oro y plata.

El yate acaba de fundear en Nueva Orleans, de regreso de su afortunada expedición.

En el drama «Patrie» de Sardou, estrenado en la Comedia Francesa, no resultamos bien los españoles, según dice un cronista.

La acción pasa en Flandes en el año 1570. Personajes: el duque de Alba, el conde de Rysoor y otros flamencos que conspiran contra el opresor gobierno de España; Dolores, mujer de Rysoor y amante de Kaarlo, otro flamenco conspirador; Jonás, campañero encargado de dar la señal de alzamiento contra el tirano. Dolores descubre la conspiración al duque, el cual, naturalmente, dispone una degollina de conspiradores. Los flamencos son, en este drama, héroes muy simpáticos. Dolores, una perdida imbecil. El duque de Alba, un bárbaro sin entrañas ni grandeza.

Así se escribe por esos mundos la historia de España.

La esclavitud

Si alguien cree que la esclavitud estaba abolida en los Estados Unidos desde la guerra de la secesión, padece sin duda de un error.

Los periódicos norteamericanos dicen en efecto, a este propósito, que el juez Benej acaba de procesar a varios plantadores y colonos de La Carolina y Georgia, después de comprobarse que en los distritos agrícolas de dichos Estados los negros sufren el mismo trato inhumano que en los peores tiempos de la esclavitud.

Unos, son conducidos por la fuerza a trabajar en las plantaciones, bajo la estrecha vigilancia de capataces armados hasta los dientes. Por la noche se encierra a aquellos infelices en infectos cobertizos, después de haberles atado codo con codo, ó de sujetarles con guillete.

La misma suerte cabe a los negros que se presentan en las granjas pidiendo trabajo. Oblíganlos a firmar contratos en los que renuncian a la libertad por toda la vida.

Los plantadores compran y venden trabajadores negros, sin ocultarse para llevar a cabo tan indigno tráfico.

Como puede observarse, la trata de negros existe aún en la libre América, donde, por extraño que parezca, las leyes nada dicen sobre el caso.

De modo que los plantadores y colonos ahora sometidos a proceso serán llevados a los tribunales, no como negretos, sino como autores de malos tratos a individuos de la servidumbre.

Decretos de Instrucción pública.

Según anunciamos, el señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes puso a la firma de S. M. los decretos referentes a las jubilaciones de catedráticos y a las Facultades libres.

Los principales artículos del primero de estos decretos son los siguientes:

«Artículo 1.º Cuando un profesor de cualquiera de los establecimientos de enseñanza que dependen del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes cumpla la edad de setenta años, se incoará un expediente en el cual ha de probarse si el interesado continúa poseyendo la aptitud suficiente para el desempeño de su cargo, ó si procede su jubilación.

Art. 2.º En tales expedientes, y conforme a lo dispuesto en el art. 52 del reglamento de 15 de Enero de 1870, informará el decano de la Facultad ó el director de la Escuela ó Institutos correspondientes, y el rector del distrito universitario. También se oirá al interesado admitiéndole las pruebas que aúenza, y la jubilación no podrá acordarse sin oír al Consejo, según prescriben el artículo 256 de la ley de Instrucción pública y el art. 5.º de la ley de 27 de Julio de 1890.

Art. 3.º Conforme a lo prescripto en los artículos anteriores, los comprendidos en el Real decreto de 19 de Octubre de 1900 y los jubilados anteriormente por edad, podrán en el transcurso de quince días solicitar que se les forme expediente conforme al art. 1.º de este decreto.

Art. 5.º Los expedientes en los cuales recayera acuerdo de no jubilación, se revisarán cada tres años.

Art. 7.º Las jubilaciones voluntarias y las de imposibilidad física, seguirán rigiéndose por las disposiciones vigentes.

El articulado del decreto referente a Facultades libres dice así:

«Artículo 1.º Se concede un año de plazo a las corporaciones que sostienen Facultades y Escuelas profesionales para que manifiesten su conformidad y voten los recursos necesarios para el aumento de presupuesto de personal y material, y queden por lo tanto, ajustadas en un todo al decreto ley de 29 de Julio de 1874 y cumplido lo dispuesto en el de 18 de Febrero del corriente.

Art. 2.º Conocida la decisión de las citadas corporaciones, si esta fuera afirmativa se procederá a la provisión de las cátedras vacantes en la forma legal establecida; entretanto, continuarán los actuales profesores interinos con los mismos sueldos que hoy disfrutan.

Art. 3.º Hasta el cumplimiento de las

disposiciones de este decreto no se proveerá ninguna de las vacantes que existan ó en lo sucesivo ocurriese.

Art. 4.º Las corporaciones que no contesten afirmativamente en el plazo señalado, seguirán siendo libres en las condiciones determinadas por el art. 4.º del Real decreto de 18 de Febrero último; en ningún caso podrá percibir por derechos de inscripción y por derechos de grado distinta cantidad de la establecida para las Facultades oficiales.

Art. 5.º Todos los años formarán las corporaciones a que se refiere el presente decreto un presupuesto de los gastos é ingresos de las Facultades libres, que deberá ser revisado por el ministerio, oyendo al rector del distrito universitario.

Galicia

En Sajamonde (Redondela) hubo días pasados una reyerta entre varios individuos resultando uno de ellos con un brazo fracturado.

En el monte comunal de Valdegron (Castro Caldelas) fué muerto en riña el joven de 17 años Ricardo Fernández.

El homicida Castor Fernández Losada, de 18 años de edad, ha sido puesto a disposición del Juzgado convicto y confeso de su delito.

Los días 23 y 24 del corriente, se celebrarán en Orense solemnes fiestas dedicadas a San Lázaro y costeadas por el Ayuntamiento de aquella capital.

Habrá verbenas, fuegos artificiales, misa con sermón, procesión y baile campestre.

Continúan en huelga los operarios de los talleres de calzado de la villa de Allariz.

El ayuntamiento de Chantada acordó que la feria mensual que debía celebrarse el 5 de Abril próximo sea trasladada para el día 6, por darse la circunstancia de ser Viernes Santo.

Han sido renunciados por D. José Eiriz Solar, los registros mineros, sitos en el Ayuntamiento de Lousame, denominados «Felipe, Pilarica, Jesús y Ramón».

Ha sido destinado a la torre de Hércules el tesorero mayor D. Pascual Grandel Fores, que servía en las islas Cies.

Para reemplazarle, fué nombrado el torretero primero D. Manuel Abal Paz, de la isla de Arosa, y para sustituir a éste, el segundo don Ramón Suarez Fernández, de Igüer (Guipúzcoa).

Ha quedado constituida en Sanxenjo la Sociedad de Marineros de aquel puerto.

La barca llegó a su término.

Pamela saltó de roca en roca sin cuidarse de si se mojaba sus botinas, y sin escuchar a Matías que la decía que se esperase para llevarla a tierra.

Sabíó rápidamente la escalera y llamó a Medardo.

Este se presentó con los caballos.

Nicela permanecía siempre en el mismo sitio acurrucada, y miró a Pamela con su fija y extraviada mirada.

XLIX

El tío Matías tuvo razón diciendo a Pamela que estaba próxima una violenta tempestad.

Cuando la joven llegó a la altura de Turballe, inmensos nubarrones de color siniestro invadían ya la mitad del horizonte, subiende con gran rapidez, con la impetuosidad de las olas de la marea creciente, sin que fuese posible adivinar que viento las impulsaba.

A la vez que ellas, venía una gran oscuridad.

De su seno salían grandes ruidos sordos y prolongados.

La mar se henchía impulsada también por el soplo misterioso que hacía correr las nubes; las olas perdían su transparencia poniéndose de un color verde sucio, estrellándose mugiendo sobre la arena de la playa.

Las aves marinas revoloteaban por encima de las olas dando agudos gritos.

Los caballos trotaban vigorosamente.

Medardo se olvidó de la etiqueta, y llevaba su caballo a la do del de Pamela.

una lástima, hacer calcetines rayados en una casa central. Ya ves que obro en favor de tus intereses tanto como a favor de los de Pablo y que hago a los dos un gran servicio.

Quizás ahora no me lo agradezcas, pero dentro de quince días estey seguro de que me darás gracias de rodillas por haberte arrancado del borde del abismo á que tu te precipitabas llena de ciega alegría.

Al ver una lógica tan inflexible, en presencia de semejante fuerza de argumentación, la lucha era inútil y la resistencia imposible.

Pamela le comprendía perfectamente, y con aquella habilidad suprema que empleaba en todas las cosas, quiso contraer algun mérito para con Jorge manifestando una pronta y completa resignación.

—Al principio—pensó para sí—yo no deseaba más que los quinientos mil francos, los tendré, esto es un gran remedio para consolarse.

Después añadió en alta y triste voz:

—Tienes razón, amigo mío, lo comprendo y te doy las gracias desde este momento por habérmelo hecho comprender. Vamos, había tenido un hermoso sueño, he creído que me era posible redimirme por el amor y convertirme en mujer honrada; me he engañado, adios, sueño, en adelante Pamela seguirá siendo lo que ha sido hasta aquí, una pobre loquille, pero buena en el fondo.

—¡Una gran actriz!—interrumpió Jorge.—O pierdo mi nombre ó tú serás célebre antes de un año.

Pamela se sonrió tristemente.

—Te agradezco anticipadamente lo que hagas por mí y trataré de secundarte; pero no hablemos del porvenir ahora, hablemos del presente, no hablemos de mañana, ocupémonos de hoy, ¿qué debo hacer?

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la suspensión en su doble cargo de D. Jesús Neira y D. Quirico Ferreiro, alcalde y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Bacerreá.

—Otra resolviendo el expediente relativo á la suspensión del alcalde en su doble cargo, cinco concejales y secretario del Ayuntamiento de La Puerta.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real decreto concediendo un año de plazo á las corporaciones que sostienen facultados y escuelas profesionales para que manifiesten su conformidad y voten los recursos necesarios para el aumento de presupuesto de personal y material.

—Real orden disponiendo que por los decanos de las facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia de las Universidades se proceda inmediatamente á la confección del escalafón de los profesores auxiliares de cada facultad y sección.

Tribunal de oposiciones á plazas de profesoras numeradas de la sección de Ciencias de las Escuelas Normales de maestras.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular de captura de dos inscriptos de Marina; decreto relativo al cuerpo de Auxiliares de oficinas de la Armada; real orden sobre provisión de registros de la propiedad; relación de cantidades sobrantes de fondos destinados á prófugos; circulares de Hacienda; otras de subastas en la Fábrica de Tabacos; resumen de votación en A. Zú. Ordenes y Santiago Padrón; edictos judiciales y municipales.

Santiago

La Redacción de EL ECO DE SANTIAGO felicita al Emmo. y Rvmo. Cardenal Sr. Martín de Herrera en el día de su fiesta onomástica y al reiterarle con tal motivo el testimonio de su profunda y respetuosa consideración hace votos por su larga y próspera vida para bien de la Diócesis que rige.

Mañana, último día del novenario que á San José se viene celebrando en la iglesia conventual de Madres Mercedarias descalzas; tendrá lugar la Misa de Comunión á las siete y cuarto, y la solemne á las diez y media con sermón á cargo del M. R. Padre Rector de este colegio franciscano y orquestas; predicando además en los ejercicios de la tarde el R. P. Ovesa del mismo convento.

Es día de Absolución General que habrá de darse á la terminación de todos los cultos.

«Madrid Cómico» contiene esta semana los siguientes trabajos:

Tercio: De todo un poco, por Luis Taboada.—La vuelta del caudillo, por Alberto Lizano.—Cacatillas, por Tomás Carretero.—A Pepito Redao, por José Rodao.—A un joven como hay muchos, por El Sastre del Campillo.—Las alusiones, por Luis Falcaeto.—Baturrillo, por Fray Cándil.—Menadillos, por Ramiro Marino.—Correspondencia particular.—En el año 2000, fantasía novelesca, por E. Bellamy y (Continuación) Grabados: José Ortega Muñilla, caricatura

de Santana Bonilla.—En ajuste, por Méndez Alvarez.—Antología, cinco viñetas, por Diávolo.—Platarquillo, diez ilustraciones, por María.

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal en el paseo de mañana.

- 1.ª «Promoción» marcha militar S. Papa.
2.ª «Flor de Mayo», mazurka, Jamí.
3.ª «Exposición», wals, Rixner.
4.ª Fantasia sobre motivos de la ópera «Falstaff», Verdi.
5.ª «Venecia», marcha militar.

El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ocupase en estos días de la cuestión del premio á los representantes de dicha Sociedad en provincias. Parece que predomina el criterio de rebajar el citado premio.

En la próxima semana quedarán ultimadas las plantillas del personal de la Compañía

El señor Solórzano, que, como ingeniero mecánico, había sido nombrado para reconocer los automóviles, adquiridos recientemente por la Sociedad Gallega, para dedicarlos á la conducción de viajeros entre Noya y Santiago, ha participado al Gobernador civil que los citados vehículos se hallan en inmejorables condiciones para el objeto á que serán destinados.

Igual informe emitió por lo que respecta á otro coche de aquella clase don Narciso Tuñez Prade.

El número 9 de «Gente Vieja» contiene los trabajos comprendidos en el siguiente sumario:

Manuel Ortiz de Pinedo, por Manuel del Palacio.—Intelectualidades, por Cagirostro.—Madrigales y epigramas, por Angel Avilés.—Preludio de un movimiento, por Antonio Pareja Serrada.—Un consejo, por José María Nogués.—Castelar predicador, por Miguel Morayta.—Ahí está el enemigo, por Marcos Zapata.—La ópera en castellano, por Mariano Capdepón.—La gloria postuma (soneto), por Melchor de Palau.—Dos chistes de «Lagartijo», por Federico Huesca.—El amor, por L. T. Pastor.—El paso hontoso, por Salvador Rodrigo.—Anomalías, por Manuel de Llano y Peris.—La militar, por Juan Valero de Tornos.—En un ábside, versos del siglo pasado, por F. Díaz Gallo.—Carta de Caudaninos al Director de Gente Vieja, por Emilio Gutiérrez Gamero.—A una coqueta, por Federico Luis de Henales.—Sotos O. hano, por Antonio Babín de Unquera.—El Acuerdo, por Rafael O. hua.—Fisiología del genio, por Nicolás Díaz y Pérez.—Canatares á medias, por Mariano Vallejo.—Presupuesto para 1902, por Daniel Balciart.—Para el Asilo de Santa Cristina, por Enrique Príncipe y Satorres.—Excepcionismo, por Tomás Luceño.—Al Alcalde, por R. de la Vega.

La Comunidad de Religiosas Siervas de María, celebrarán mañana 19, en la capilla de su residencia, á las diez menos cuarto, una misa solemne, á su patrono el glorioso Patriarca San José; y por la tarde á las cinco y media, se expondrá S. D. M. y se hará el ejercicio de costumbre, terminando con la reserva, y gozos al Santo Patriarca.

El señor Coronel de la Comisión Liquidadora del Regimiento Infantería de Toledo remite recibo por valor de pesetas 53'95 importe de los alcances correspondientes á José Fraga Freire.

El alcalde de Noya ha concedido un plazo de tres días para que ha an efectivos

sus débitos, los deudores por los impuestos de cereales y sal de los años 1896-97 y 99-900.

Se les conmina con el embargo si no hacen efectivos sus descubierto.

El jueves 27 del corriente se celebrará en la iglesia parroquial de San Besito solemne función á dicho Santo como patrono de la misma.

A la once previa exposición de Sa Divina Majestad tendrá lugar la misa quedando expuesto á la adoración de los fieles hasta las cinco y media de la tarde en que darán comienzo los ejercicios.

Como el efecto que realiza El Estómago Artificial es inmediato y además hay muchos pobres que para adquirir una caja entera tienen que hacer gran sacrificio se han puesto á la venta medias cajas á 4 pesetas para prueba, en las principales farmacias.

Sabemos que un distinguido y acreditadísimo artista, muy amante de las glorias de Galicia, ofrece desinteresadamente sus servicios para la construcción del monumento que trata de erigir al inolvidable doctor Teijeiro. Digo de aplauso es ese rasgo de esplendidez.

El Sr. Coronel de la Comisión liquidadora del regimiento de Alfonso XIII, ruega se le manifieste si José Aroca Abeldaró y Domingo García Antelo, prestan su conformidad á la suma de pesetas 355'60, importe de los alcances de Lorenzo Aroca García, hijo de aquellos.

Se ha desestimado la instancia del que fué segundo teniente de la guardia civil don Luis Bahigas Dalmau, en la que pedía revisión de un tribunal de honor.

Todas las misas de hora y media que se celebren en la Capilla general de Aímas, el miércoles 20, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. José Saijas Moreno.

La familia ruega á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguna de ellas.

Para su aprobación se recibieron en el Gobierno civil, las cuentas de material del segundo semestre del último año, de la escuela de niños de Vimianzo.

Durante el mes de Febrero último la renta de tabacos ha tenido un aumento líquido de 392 833 pesetas, y la del Timbre otro aumento de 831.496 pesetas.

Le han sido concedidos 30 días de licencia para el restablecimiento de su salud al escribano de Viana del Bello, nuestro particular amigo don Jesús Fuentes Noya.

Al estado que fué del batallón provisional de la Habana, Ramón Díaz Roldán, le ha sido concedido el retiro por inútil con la pensión de 22'50 pesetas cobrando además una cruz de 7'50.

Mañana 19 habrá misa cantada en la iglesia del colegio de Nuestra Señora de los Remedios, vulgo (Huérfanas), á las 9 con exposición de S. D. M. en honor á San José.

Se nos ruega la inserción de la siguiente circular.

La Sociedad que me honro en presidir, por resolución de su Junta Directiva acordó

en sesión de hoy, hacer un llamamiento general á todos los cazadores de buena fé, con el fin de que convencidos de los grandes beneficios que á la Caza y á la Pesca de Galicia reportan los principios y el programa seguidos desde su creación por la Protectora Compostelana se inscriban como socios.

También hace público, á fin de no irrogar perjuicios al que inocentemente ignore la existencia de esta Sociedad que perseguirá sin consideración por medio de sus guardas jurados con el auxilio poderoso que la prestan todas las autoridades y personas entusiastas de reconocido prestigio probidad ó influencia, al que no se someta á los dos ideales básicos que siempre defendió, el respeto á la vida y la casa sin hurón.

Santiago 16 de Marzo de 1900.—V.º B. El Presidente, Tibarcio Alarcón.—El Secretario, Sergio T.º

En honor de San Antonio.

Mañana 19, día del glorioso San José, comienza en la iglesia conventual de San Francisco el solemne ejercicio de los trece Martes, en honor del gran Taamaturgo San Antonio de Padua.

A las diez en punto de la mañana, comenzará la Misa cantada, con exposición de S. D. M., que á expensas de una persona devota, quedará manifestado hasta los cultos de la tarde.

Comenzarán éstas á las seis y media, con Estación mayor, Corona franciscana, lectura del ejercicio del Martes, y canto del Responso: Si buscas milagros mira; después de lo cual seguirá la Plática, terminándose con la Reserva y Bendición.

Los fieles que habiéndonse conculgado visiten dicha iglesia conventual, podrán ganar Indulgencia Plenaria.

Contrajeron matrimonio en Vigo la bella señorita Domitila Ferrer Mariño y el joven propietario de Marcos D. Roman Romani Mariño.

Fueron padrinos de la boda el padre del novio y la madre de la desposada.

Desesamos sin fin de dichas á la feliz pareja.

La subasta celebrada hoy en el despacho de la Alcaldía para la construcción de veinte nichos en el Cementerio Católico municipal, fué adjudicada á D. Ricardo Tato Rivas por la cantidad de 5.189'90 pesetas importe total de dicha subasta.

Hoy les fueron administrados los Santos Sacramentos á nuestros respetables convalecientes Sres. D. Salvador Parga y D. Santiago de A. Moreno.

Hacemos votos por la salud de los enfermos.

El ministro de Gracia y Justicia ha recomendado la mayor actividad á la Comisión general de Códigos para que examine los proyectos redactados por el marqués del Vadillo, desarrollando la enmienda del señor Montero Ríos sobre la ley orgánica del poder judicial y leyes de enjuiciamiento civil y criminal.

El marqués de Teverga, al ser consultado por la Comisión si pensaba retirar los proyectos, manifestó que no; que los estudiarían y formularían las enmiendas que estimasen convenientes y oportunas, porque después los estudiaría á su vez, en el plazo de tres meses que para ello tiene, y si encontraba algunas modificaciones que hiciese, se la más fácil y breve resolver sobre ellas.

oyendo á la Comisión en dos ó tres sesiones, antes de presentarlos á las Cortes.

La Comisión sigue pues, el estudio de dichos proyectos.

EN EL CIRCULO MERCANTIL

Conferencia interesante

El docto profesor de la facultad de Derecho Sr. Cabeza León, ha tenido ayer durante hora y cuarto pendiente de sus labios, la atención del distinguido congreso que para escuchar su conferencia, sobre el importante tema «Las Tarifas de Ferrocarriles y el Comercio» acudió á los salones del Circulo Mercantil.

Empezó el elocuente conferenciante dedicando un sentido recuerdo al que fué su amigo y compañero Sr. Brañas tan querido en aquella casa, en la que, aquel eminente orador habia cautivado tantas veces la atención de los que le habían escuchado y aplaudido.

Con su palabra brillante siempre, decía el Sr. Cabeza, «yo no voy á trazar un retrato de Alfredo Brañas, porque para contener su colosal figura, resultaría estrechísimo el pobre marco de una conferencia mia.»

Empieza el Sr. Cabeza á ocuparse de la materia propia del tema y en conceptos clarísimamente expuestos demuestra la excepcional importancia de los ferrocarriles y corrobora sus afirmaciones con datos estadísticos de reconocida eficacia.

Manifiesta que, gracias á esos medios de transportes, ya no se sienten en ningún país los efectos del hambre, ni aun en la India Inglesa donde ese terrible azote se deja sentir con frecuencia; pero que hoy se conjura con facilidad.

Pero donde la importancia de los ferrocarriles se pone más de relieve, es en la economía con que permiten realizar el transporte comparado con los demás medios.

A este efecto cita datos del coste del transporte por tonelada kilométrica y expone una escala de ese coste, recorriendo desde el que hace el hombre por sí mismo, hasta el que se hace por ferrocarril, y pasando por los intermedios como son el Mulo, Camello, Galeras ordinarias y aceleradas para demostrar la ventaja que proporcionan los ferrocarriles.

Señalar la disminución del precio del transporte que en algunos países han determinado los ferrocarriles y el aumento de precio que han sufrido los billetes de 1.ª en España exponiendo las causas á que en todo esto es debido.

Manifiesta que las tarifas de ferrocarriles son de importancia inmensa para la industria y el comercio, y afectan de un modo directo á la vida del Estado, y lo demuestra con sólidas razones.

Entiende que el Estado debe intervenir en esas tarifas de una manera prudente en la forma en que indiquen la industria y el comercio y de acuerdo con las empresas, pero sin otorgar á estas los odiosos privilegios con que ha distinguido á algunas extranjeras, haciéndoles de mejor condición que á las nacionales.

Y ponemos fin á esta somera relación de tan notable conferencia, sintiendo no hacerla más completa, pero el Sr. Cabeza León habla con una velocidad superior á la del ferrocarril compostelano, siquiera exponga con una elocuente claridad superior á todo encomio.

Ha sido muy aplaudido y sinceramente felicitado el distinguido orador, cuya competencia en materias económicas jurídicas ha alcanzado una nueva jectoria.

Dícese que una conocida persona de esta localidad que representó en Cortes varias veces un distrito de Galicia y en el que tiene gran influjo, ofreció su lugar y apoyo al hijo de un elevado y discutido personaje liberal.

El papá ofrecióle en cambio un sitio en el Senado.

Dícese que se presentará candidato para diputado á Cortes por el distrito de Mondoñedo don Avelino Montero Villegas.

El Sr. Alcalde de Tambre, remite certificación de la talla y reconocimiento del mozo Julio Ferreiro Rey.

Hoy salió para la Coruña desde donde se dirigirá á Madrid á ofrecer sus respetos á S. M. y recibir instrucciones del Ministro de la Gobernación nuestro particular amigo D. Felipe Romero Donallo Gobernador de Burgos.

La despedida fué una entusiasta manifestación de simpatía, pues eran muchísimas las personas que acudieron á decirle adiós, habiendo llegado muchas despues de la salida del automóvil que no sabemos por qué causa sale siempre á distinta hora.

Al despedirse de nosotros nos rogó lo hiciésemos en su nombre de aquellas personas que aunque sintiéndolo mucho por la premura del viaje, no pudo hacerlo personalmente.

Deséalosle feliz viaje y acierto en el difícil cargo que le confió el Gobierno.

El Sr. Teniente Coronel de la Comisión Liquidadora del Regimiento de Artillería de plaza, remite recibo por

—Marcharte á París lo más pronto posible.

Pablo me adora... y si sabe que no va á volverme á verla me querrá seguir.

—Si, si tu te marchas diciéndole adiós para siempre; pero esto sería cometer una torpeza... Pretextas un viaje por un asunto cualquiera pero indispensable, diciendo que durará muy pocos días. Te marchas con la sonrisa en los labios y una promesa en la mirada, y cuando llegues á París le escribes una carta á Pablo, que yo me encargo de comentar.

—Bueno—dijo Pamela con la firmeza de quien ha tomado una resolución repentina... Cuando es necesario sufrir vale más que sea pronto... me marcharé mañana.

—Bravo, hija mia. Y yo, por mi parte, durante las tres semanas que pienso estar en Bretaña, te voy á preparar un papel magnífico para que vuelvas á hacer tu aparición en el teatro de Variedades.

—Ten cuidado de que no sea muy alegre, porque te juro que cuando le represente he de tener el corazón muy triste.

—¡Bah! Ya sabes que en el momento de entrar en escena desaparece hasta el dolor de muelas. Con mucha más razón se olvidará el mal de amor, que es muy poca cosa al lado de éste.

—¿Como puedes hablarme de esa manera?

—Pues ¿con qué me voy á divertir si no lo hago con lo que no es serio?

Jorge felicitó otra vez á Pamela por la resolución que habia tomado, le estrechó cordialmente la mano y se marchó.

Media hora despues de esto, la comediante, sin esperar la vuelta de Margat, á quien únicamente habia enviado á Guernandepara que no estuviese presente, salió también de la casa y llegó hasta la barca del tío Matías.

—Si quiere usted creerme—dijo éste al tiempo que remaba,—no se entretenga usted sobre la duna y espolee bien los caballos del señorito Pablo.

—¿Y por qué?—preguntó la joven.

—Porque antes de dos horas vamos á tener una tempestad de todos los diablos. Mire usted hacia allá abajo, y el anciano extendió la mano señalando el horizonte.

Gruesos nubarrones color de cobre y plomo iban avanzando poco á poco.

No se sentía ni un soplo de aire, y sin embargo, á lo lejos se veían grandes olas.

—Gracias por el aviso—dijo Pamela,—espolearé al caballo.

Despues de un momento de silencio dijo:

—Tío Matías ¿sería usted capaz de guardar un secreto?

—Cuando quiero callarme—contestó el viejo—sería capaz de dejarme cortar la cabeza antes de hablar.

—¿Y sería usted capaz de hacerlo por mí?

—Si, si usted me lo dice.

—Pues bien: es muy posible que yo tenga necesidad de volver esta noche á Croisic.

—¡Ah, ah!

—No se acueste usted; quédese en la barca en la punta de Rantz, y no diga usted á nadie que yo he dicho una palabra; tenga usted esto por el trabajo que se va á tomar.

Y al mismo tiempo puso en la mano de Matías una moneda de veinte francos.

—No hay que hablar más—contestó el barquero,—boca cerrada... la barca estará toda la noche amarrada á la escalera del muelle y si me necesita usted me encontrará acostado á lo largo del muelle de la choza que hay allá arriba, que es en donde se ocultan los cazadores para tirar á las gaviotas.

valor de 689-79, pesetas importe de los alcances correspondientes a José Antelo Lamas.

SAN JOSÉ

En pocas casas deja de festejarse el día de mañana porque son muy pocas las familias que no cuentan con alguno que lleve el nombre del Santo Patriarca.

Celebra mañana sus días nuestro eminentísimo Prelado Sr. Martín de Herrera, y por esta razón, esta noche será obsequiado con una lucida serenata en la que tomarán parte las bandas de Zaragoza y Municipal.

También celebren sus días los canónigos Sres. Martínez Muñiz, Portal, Santana y Abeijón.

Concejales Sres. Neira, Vilas Miguez, Carnero y de la Encina.

Los catedráticos Sres. Fernández Sánchez, Rivero y González Salgado.

Los Sres. Vilas Patiño, Harguindey Pérez, Varela Limia, Arias Armesto, Vilas Molezún, Vázquez Quirós, García Mourino, Fernández Cao Cordido, Luengo, Galí, Díaz Varela, Goyanes, Pato, Seoane Capeáns, Lapido, Costas, Sánchez, Buján, Carballera, Rivademar, Faveiro, Parga, Casal, Autra y cien y cien más que no es fácil recordar.

A todos deseamos muchas felicidades.

VACANTES

Catedráticos—Cátedra de Lengua alemana, en la Escuela de Comercio de Valladolid, dotada con el sueldo de 2.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación.

Los catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que deseen ser trasladados a la misma, pueden solicitarla hasta el día primero de Abril próximo.

Cátedra de lengua inglesa, en la Escuela de Comercio de Alicante, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por traslación.

Los catedráticos elevarán sus solicitudes a la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, hasta el día 29 del actual.

Cátedra de Lengua alemana, en la Escuela de Comercio de Gijón, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

Las instancias se han de presentar en dicha Subsecretaría, hasta el día 1.º de Abril próximo.

No por la estrecha amistad que nos une con D. Ramón Gutiérrez de la Peña de quien recibimos sabias enseñanzas en otros tiempos, sino tan solo por espíritu de justicia y aun seguros de herir su susceptibilidad, escribimos hoy las siguientes líneas.

Respetando los deseos de quien está muy alto para que puedan llegar a mancharle las injurias, nada hemos dicho en contestación a los sueltos del «Correo de Galicia», referentes al nombramiento del señor don Ramón Gutiérrez de la Peña para el cargo de Decano de esta facultad de Derecho. Y persistiríamos respetando aquellos deseos, si la publicación de un nuevo suelto en el número del sábado del mencionado colega no hubiera agotado ya nuestra paciencia, obligándonos a intervenir para hacer que las cosas aparezcan como ellas son.

Llama polacaada el «Correo» al nombramiento del señor Gutiérrez de la Peña para el cargo de Decano de la Facultad de Derecho. Veamos lo que dispone la Ley y lo que viene estableciendo la costumbre:

La Ley ordena que sea elegido el Decano de entre los catedráticos que forman la mitad más antigua del claustro respectivo, y el señor Peña forma parte de esa primera mitad del claustro de nuestra Escuela de Derecho.

Y, de conformidad con la Ley, viene siendo práctica casi constante que el gobierno elija para el cargo de Decano al catedrático que más le agrade de entre los que reúnen condiciones y no precisamente al más antiguo.

Bien recientes y bien a la vista están todavía los precedentes: en la Facultad de Medicina, ha sido nombrado Decano el señor Rodríguez Seoane, a pesar de ser más antiguo que él los señores Sánchez Freire y Varela de la Iglesia; en la de Farmacia, lo ha sido el señor don Sandalio González, siendo más antiguo que él el señor don Cecilio Neira; y ya con anterioridad había sido propuesto este señor al anterior Decano don Eduardo Talegón. Y en la misma Facultad de Derecho hay un significativo precedente: el señor don Pablo Zamora fué Decano muchos años, cuando formaba parte del Claustro, entre otros varios catedráticos más antiguos que él, don Ferrnando Rosende, que había sido su maestro y que en la propuesta del Rectorado había ocupado el primer lugar, circunstancia que no concurre en el presente nombramiento, pues el señor Peña ha sido propuesto en primer lugar por el Rectorado. Y no queremos hablar de otras universidades por no ser pesado; pero, si «El Correo» lo desea le probaremos que más de la mitad de los actuales Decanos de Facultad no son los ca-

tedráticos más antiguos de los Claustros respectivos.

Si, pues, ni la Ley, ni la costumbre oponen nada en contra del nombramiento del señor Peña, ¿dónde hallar motivo para censurar tal nombramiento? Sólo podría invocarse las condiciones personales del nombrado. Y de esas no queremos hablar; no es necesario: que al señor Gutiérrez de la Peña le conoce, lo quiere y lo respeta todo el mundo. Si todos tuviésemos su caballerosidad no nos veríamos obligados a escribir estas líneas. Aquellos que, aún llamándose católicos, no tengan una idea muy exacta de lo que son el honor y la justicia, pueden y deben tomarle por modelo. El Gobierno no ha podido estar más acertado en la designación de la persona que había de representarle en esta Facultad de Derecho.

A aquellas personas que por no estar en antecedentes no hayan podido explicarse la ineficaz actitud de «El Correo», habremos de decirles que acaso la campaña del periódico carlista sea consecuencia de un éxito profesional del Sr. Peña, que dirigió como letrado, no hace mucho tiempo, a un su cliente que dió grandes sisabores al periódico carlista. La cosa, por lo demás, no es nueva: no es el primer letrado que tiene que sufrir el mal humor que, como consecuencia de su triunfo, se haya despertado en la parte contraria: no hace mucho tiempo que le ocurrió algo parecido al Sr. Montero Rios. Y acaso no sea tampoco extraña a tal campaña la maldita envidia, que tantas víctimas hace entre los hombres pequeños y ruines.

Y para terminar, diremos que, aún cuando no aparezca a la cabeza de nuestro periódico un gran epigrafe diciendo «Diario católico», y aún cuando no tengamos un censor eclesiástico encargado de velar por la moralidad y la heterodoxia de cuanto aparezca en nuestras columnas, no habremos de llevar á estos, por razones de caridad cristiana, el reflejo del estado de indignación que nos produjo á nosotros, como á todos los vecinos honrados de este pueblo, la conducta del periódico que, a pesar de llamarse católico y de tener un censor eclesiástico, no vacila, con tal de satisfacer malsanas pasiones, en inferir ofensas y agravios á quien, si de todo el mundo es merecedor de elogios y alabanzas, mucho más debiera recibirlos del periódico que es señalado de público como órgano de algún centro que ha recibido del Sr. Gutiérrez de la Peña muchos y muy importantes servicios conocidos de toda la diócesis.

¡Valiente catolicismo y valiente censura la del tal periódico! Crea el «Correo de Galicia» que cada suelto en esa forma es un barreno que va minando sus prestigios y haciéndole perder la pública consideración, que es lo que en más estima se debe tener.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento. Se encuentra en todas las Farmacias. 1 fr. 25 la caja.

Gacetillas VALIOSAS OPINIONES

dadas en una carta que debería leer todo el mundo

Hemos recibido una carta, tan llena de valiosas opiniones, que nos complacemos en darla a luz pública. Dice así:

«Barcelona, 24 Mayo de 1899. Muy distinguidos Sres. míos: Cuando uno tiene la seguridad que debe la salvación de un ser querido á un excelente medicamento, creo que es un acto de humanidad el hacerlo público para que llegue á conocimiento de las familias; pues bien, mi hijo, que se hallaba como paralítico, feto del desarrollo natural, y que á pesar de un alimento regular no había forma de hacerle medrar, tan pronto como empezó á tomar la Emulsión Scott se notó en él que se nutría, que comenzaba el desarrollo, y que la fuerza que adquiría le permitía moverse con agilidad, lo cual fué una sorpresa que ha terminado viéndole transformado en un ser robusto y tan sano como pueda desearse.— Su affmo. S. S. q. b. s. m.» FRANCISCO SALVADO.



Batlón, 59. Podemos afirmar que la carta precedente es una de tantas de las muchas que diariamente recibimos, atestiguando las propiedades nutritivas y curativas de la Emulsión Scott.

Tan satisfactorios son los resultados obtenidos por esta preparación, que muchas personas se complacen en divulgarlos á fin de que otros dolientes puedan alcanzar idénticos beneficios. Importa mucho, sin embargo, que se use únicamente la verdadera Emulsión Scott. La experiencia ha demostrado, en innumerables casos, que los remedios baratos é inferiores no producen el resultado á que estaban destinados, y de ahí que al fin resulten más costosos y sin provecho alguno.

La Emulsión Scott es una forma especial del mejor aceite medicinal de hígado de bacalao, combinado con los hipofosfatos de cal y de sosa y la glicerina pura. Es agradable al paladar y fácil de digerir hasta por los estómagos de los niños de pecho. Ningún remedio puede compararse con la legítima Emulsión Scott, y de ello se convence quien la prueba una vez. La Emulsión Scott se distingue por la etiqueta en el envoltorio de cada frasco — un hombre que lleva á cuestas un gran pescado. — Evítense cuidadosamente comprar Emulsión que no lleve esta marca.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en cuarta página. «Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob antisifilítico COSTANZI.»

Sanatorio Quirúrgico: establecido en Pontevedra y dedicado al tratamiento de enfermedades de los órganos de la generación y de las vías urinarias. Dirigido por Cobián Areal Médico Director del Hospital Cívico militar y ex-alumno de las Clínicas especiales de París y Berlin.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Contra las Asociaciones

Madrid 18 (9'30)

Dicen de Oporto que hoy salió de aquella capital para Lisboa una comisión encargada de entregar al Rey una exposición en la que le piden que se cumpla la ley contra las Asociaciones Religiosas.

Al salir la comisión se dieron vivas á la libertad.

Cuatro ahogados

Madrid 19 (10)

Desde San Sebastián telegrafían diciendo que zozobró una lancha que de aquel puerto se dirigía á Pasajes.

Tripulaban la embarcación cinco jóvenes de los cuales perecieron cuatro.

El que logró salvarse tiene terribles magulladuras que le produjeron sus compañeros al pretender sostenerse con él á fiote.

Habla Moret

Madrid 18 (11.)

El ministro de la Gobernación señor Moret, al recibir á los periodistas, hizo algunas declaraciones.

Dijonos que en principio el gobierno tiene acordado la celebración inmediata de las elecciones generales. Meterse á purgar ahora el censo—dijo—equivaldría á aplazar la constitución de las Cortes hasta Agosto y sería insuficiente el tiempo de que pudiese disponerse para la amplia discusión de los presupuestos.

Madrid 18 (id. id.)

Dijo también el Sr. Moret que no son estas ideas suyas únicamente pues así piensa el señor Sagasta.

Cree que atendiendo á estas razones los ministros acordarán hoy que se redacte el decreto de disolución y el de convocatoria de las elecciones las cuales tendrán lugar el día 28 de Abril próximo.

Madrid 18 (id. id.)

Sabe el ministro de la Gobernación que las elecciones serán muy reñidas en algunos distritos.

El gobierno piensa que se celebren con todas las garantías de libertad para emitir los sufragios.

Como los republicanos, los socialistas y los de la Unión Nacional se disponen acudir á los comicios, nos digo, es seguro que en el congreso estén representados estos partidos.

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

AZNAR (ortopédico)

Llegó hoy día 16, y recibirá en consulta el 16, 17 y 18 en el Hotel Suizo. Aprovechen la ocasión los «herniados», los que sufran desviaciones de piernas, pies y columna vertebral y no dejen de visitarle. Pernas, brazos y manos artificiales. Fajas ventrales, etc., etc.

Se arrienda el 2.º piso de la casa número 3 de la Puerta de la Peña, en el primer piso de la misma darán razón.

VENTA

Se ofrece en buenas condiciones la de a Fábrica de fundición situada en las Tenencias del Horreo de esta ciudad.

El motor por gas fluido de 6 caballos es del mejor sistema moderno. Comprende maquinaria, abundante surtido de modelos y completo material de fabricación, aumentado recientemente.

Sostiene en la actualidad 24 obreros y es susceptible de aumentar el número de estos.

A los que deseen adquirir dicha Fábrica se le suministrarán datos persuasivos, de asegurar un buen interés al capital empleado en ella.

Dirigirse á D. Lucas de la Riva, Preguntoiro 35, Santiago.

Papeletas del Monte de Piedad

Se compran á buenos precios en la Rúa del Villar 43, Fotografía de Carrero, las correspondientes á alhajas, libros ú objetos de arte.

Horas: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

VENTA VOLUNTARIA

A voluntad de su dueño se venden las casas núm. 2 y 4 modernas de la calle del Preguntoiro cuyas fincas está libres de pensión.

En la Notaría del señor D. Jesus Fernandez Suarez, Plazuela de San Martín número 5 darán razón.

CIRUJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José Garcia que estaba establecido en la Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la al lado de la sombrerería del señor Fios.

ARRIENDO

Se hace de la casa núm. 15 de San Pelayo de Ante-Altaras. Informarán, Huérfanas 7, 2.º

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS DE CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

BALTASAR ESCUDERO É HIJOS EN LARAÑO—VIDAN

Grán surtido de maderas del país

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera. Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio. Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio. Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales. Tablilla alineada á cinco reales vara. Idem sin alinear á cuatro reales.

Grán surtido de pontones y cangos de cielo raso Barroti'o ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento. Idem ordinario á seis reales y medio el ciento. Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales ciento. Estos precios son en fábrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Ninguna ANEMIA

HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

LA DULCE ALIANZA



Viuda ó hijo de José M.^a Blanca

33, Rúa del Villar, 33
SANTIAGO

GRANDES REGALOS PARA SAN JOSE

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero

BOMBONES FINOS MUY VARIADOS

CARAMELOS DE TODAS CLASES

CHAMPAGNE SUPERIOR

PRECIOS MUY ECONÓMICOS



Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incómodos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Santiago, en la Ricardo Boscansa, Plaza del Toral 11.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa,



Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspos, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y C^{ia}

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes. LA CREMA obra con más rapidez que los polvos Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa á su numerosa clientela el público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanisteria, tapiceria y albañilería establecidos en la Rúa Nueva, 17 y Rúa 23, al grandioso local recientemente construido, Rúa del Villar 19.

Desde esta fecha podrá servir con toda exactitud por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia

El haber construido más de treinta Altares de diversos estilos, Púlpitos, Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hacen ser una especialidad en este ramo.

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

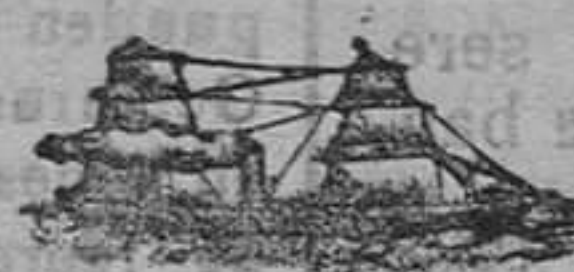
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPESCHIFFFAHRTS-CESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía

Amazonas	Córdoba	Montevideo	Portoalegre
Argentina	Corrientes	Olinda	Rio
Asunción	Curitiba	Paraguassu	Rosario
Bahía	Destifre	Paranaguá	San Nicolás
Belyrunco	Guahya	Patagonia	Sao Paulo
Buenos Aires	Taparica	Portnambuco	Taquary
Cintra	Maceo	Betropolisid	Tuoman
	Mesdeza		

SERVICIO QUINCENAL

El 11 de Marzo saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

PATAGONIA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de salida. Estos duques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil. Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez. En VIGO Agente general en España, Sres. Salvador Aranda, Arenal, 13.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

AGUAS DE MONDARIZ DE LA FUENTE DEL YAR BICARBONATADAS SODICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua mineral-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntaire núm. 20

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Padovana, 10 FLORENCIA. Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Rechazar las falsificaciones. Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano. Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.^a BARCELONA.

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES CONSIGNACIONES Y TRANSTOS PLO S. CARRASCO CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANSOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L. Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA FRANGEA

VAPORES-CORREOS MENSUALES VIAJE EN 11 DIAS A LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Marzo, directamente para la Habana y Veraeriz el vapor

LA NAVARRE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demas noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA, escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

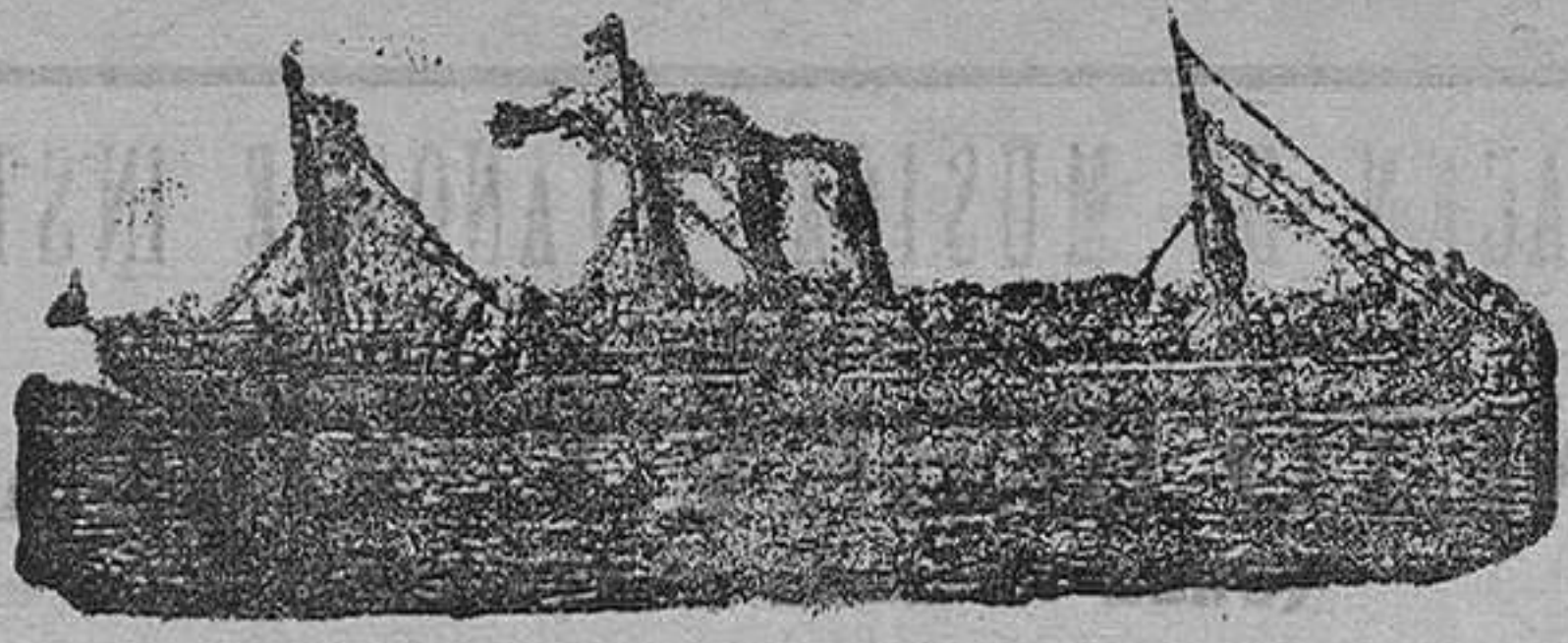
JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT Y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS Viajes rápidos en quince días.

El día 30 de Marzo saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor NILE de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos paseos, y lujosos y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. 22-23-24-25 Farmacias

NORDDENTHER LLOYD

Compañía de Vapores correos de Lloyd-Norte alemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 6 de Abril el vapor correo alemán

PFALZ

El 28 de Marzo saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

BONN

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Roboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencia: estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.^a y 2.^a clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.^a teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Tránsitos-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito exclusivo de cervezas de la Cruz blanca.